

**MANUAL DE EDUCACIÓN SEXUAL DIRIGIDA A PUBERES CON
LIMITACIONES AUDITIVAS DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E
HISTORICO DE SANTA MARTA**

NATALIA ELOISA MANJARRES DE PEÑA



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

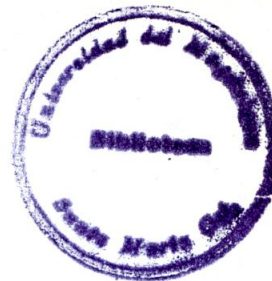
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL

Y PROCESOS AFECTIVOS

SANTA MARTA D.T.C.H

1997



**MANUAL DE EDUCACIÓN SEXUAL DIRIGIDA A PUBERES CON
LIMITACIONES AUDITIVAS DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E
HISTORICO DE SANTA MARTA**

NATALIA ELOISA MANJARRES DE PEÑA

**Monografía para optar título de
Especialista en Educación Sexual y Procesos Afectivos**

**Directora
ANA MARIA MARQUEZ BUSTAMANTE
Psicóloga y especialista en Educación Sexual y Procesos Afectivos**

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL

Y PROCESOS AFECTIVOS

SANTA MARTA D.T.C.H

1997

P.ES
100017

024979

**A mis hijos
Natalia Eloisa
y José Agustín**

AGRADECIMIENTOS

Hago especial reconocimiento de gratitud a:

JOSE ANTONIO CAMARGO, Doctor en Filosofía y Profesor de la Facultad de Educación de la Universidad del Magdalena. Director metodológico del Plan de Proyecto de grado.

CARMELINA PABA BARBOSA, Master en Orientación y Asesoría Educativa.

EMILIA ACEVEDO DE ROMERO, Coordinadora Postgrado Educación Sexual y Procesos Afectivos de la Universidad Industrial de Santander.

ANA MARIA MARQUEZ, Psicóloga Especialista en Educación Sexual y Procesos Afectivos. Directora del Trabajo Monográfico.

MARIA ROSA GAMEZ, Bachiller normalista, Licenciada en Lenguas Moderna. Coordinadora del Programa de Integración del Sordo en Primaria y Bachillerato en el centro Distrital para Limitados Auditivos. Intérprete de la Asociación de Sordos del Magdalena - **ASORMAG** -. colaboradora del Trabajo Monográfico.

CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCIÓN	17
1. DESCRIPCION DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.1 PLANEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.2 OBJETIVOS	20
1.2.1 Objetivo General	20
1.2.2 Objetivos Específicos	20
1.3 JUSTIFICACION	21
2. MARCO TEORICO	24
2.1 EL LIMITADO AUDITIVO	24
2.1.1 La comunicación del Limitado Auditivo	24
2.1.2 Causas de la Sordera	26
2.1.2.1 Hipoacusias Transmisivas	26
2.1.2.2 Hipoacusias perceptivas	26
2.1.3 Clasificación de la sordera	27
2.1.4 Desarrollo afectivo y social del sordo	28
2.1.5 Proceso de aprendizaje en el sordo	29
2.2. LA SEXUALIDAD EN EL LIMITADO AUDITIVO	30
2.2.1 El limitado auditivo y la sexualidad	30
2.2.2 La sexualidad en púberes	32
2.2.3 La sexualidad en el limitado auditivo	34
2.2.4 Sexualidad y género	35
2.3 EDUCACIÓN SEXUAL	37

2.3.1 Fundamentos de la educación sexual	39
2.3.2 Finalidad de la educación sexual	40
2.3.3 Reglamentación de la educación sexual en Colombia	40
2.3.3.1 Constitución Política de Colombia 1991	41
2.3.3.2 Resolución 03353 del 2 de julio de 1993	41
2.3.3.3 Directivas Ministeriales	42
2.3.3.4 Ley General de Educación o Ley 115	42
2.3.3.5 Decreto 290 del 29 de Marzo de 1994	43
2.3.3.6 Resolución 233 del 29 de Marzo de 1994	43
2.4 METODOLOGIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL	43
2.4.1 El Taller : Una propuesta metodológica	43
2.4.1.1 Preparación	44
2.4.1.2 Realización	44
2.4.1.3 Socialización	45
2.4.1.4 Evaluación	45
2.4.2 Técnicas globales	45
2.4.2.1 Técnicas para favorecer el encuentro inicial	45
2.4.2.2 Técnicas para ajustar y conocer las necesidades y expectativas	45
2.4.2.3 Técnicas para la transmisión de la información	45
2.4.2.4 Técnicas para analizar, valorar y clarificar situaciones	46
2.4.2.5 Técnicas para propiciar la reflexión personal	46
2.4.2.6 Técnicas vivenciales	46
2.4.2.7 Técnicas decodificadoras	46
2.4.2.8 Técnicas de ensayo	46
2.4.2.9 Técnicas de evaluación	46
2.4.2.10 Técnicas de cierre	47
2.5 MATERIALES DIDACTICOS	47
2.5.1 Características del material didáctico	48

2.5.2	Diseño de paquetes educativos	51
3	DISEÑO METODOLOGICO	54
3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	54
3.2	POBLACIÓN	54
3.3	MUESTRA	55
3.4	PROCEDIMIENTO	55
3.5	TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	55
4.	INTERPRETACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS	57
4.1	POBLACIÓN ENCUESTADA	57
4.1.1	La educación sexual en la familia	58
4.1.2	Deseo de recibir educación sexual	58
4.1.3	Medios de información sexual	59
4.1.4	Temas tratados con grupos de amigos	60
4.1.5	Temas sobre los que desean mayor información	61
4.2	PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA	62
4.3	PARTICIPACIÓN DE DIRECTIVOS Y DOCENTES	63
5.	CONCLUSIONES	64
6.	RECOMENDACIONES	65
7.	PROPUESTA : MANUAL DE EDUCACIÓN SEXUAL DIRIGIDA A PUBERES CON LIMITACION AUDITIVA DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	66
7.1	JUSTIFICACIÓN	66
7.2	OBJETIVOS	66
7.3	ACCIONES DE LA PROPUESTA	67
7.3.1	Portada	68
7.3.2	Título del Manual	68
7.3.3	Autor	68
7.3.4	Presentación	68

7.3.5 Contenido	68
7.3.6 Unidades didácticas	68
7.3.7 Temas	69
7.3.8 Las actividades	69
7.3.10 Evaluación	69
7.3.11 Bibliografía	70
7.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA PROPUESTA	70
7.4.1 Conclusiones	70
7.4.2 Recomendaciones	70
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Cuál es la población encuestada ?	57
Tabla 2. La educación sexual en familia se da :	58
Tabla 3. Te gustaría recibir educación sexual ?	58
Tabla 4. De qué personas o medios has recibido información sexual ?	59
Tabla 5. Qué temas sexuales son frecuentes entre sus compañeros(as) y amigos(as) ?	60
Tabla 6. Cuáles son los temas sobre los que desean tener mayor información ?	61

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Directiva Ministerial 02 de 30 de Octubre de 1993.

Anexo B. Directiva Ministerial del 14 de Febrero de 1994.

Anexo C. Encuesta para alumnos.

Anexo D. Ley 324 del 11 de Octubre de 1996.

GLOSARIO

ADOLESCENCIA: Es un estadio del desarrollo complejo y contradictorio. Es aquel momento del ciclo vital que comienza en la pubertad con la maduración física y sexual y concluye cuando el individuo alcanza la madurez y adquiere unos roles adultos. Es considerado como un período de cambio y consolidación del concepto de sí mismo.

AFECTIVIDAD: Abarca todo lo que proviene de la sensibilidad, la emoción y los sentimientos.

AUTOCONCEPTO: Idea personal organizada que tiene una persona acerca de sus características. Incluye la imagen y estimación que tiene acerca de ella misma.

AUTOESTIMA: Evaluación que realiza un sujeto acerca de su propia valía basada en la imagen que tiene de sí mismo y en su conocimiento de los valores de la sociedad.

AUTOIMAGEN: Imagen mental que el sujeto tiene de su yo y del yo de las personas que le gustaría ser.

AUTONOMIA: El sentido de ser independiente y libre para hacer elecciones y para tomar sus propias decisiones.

EDUCACION SEXUAL: Es un proceso humanístico orientado hacia el cambio, creador

de sí mismo y de la sociedad, contribuye al desarrollo integral del individuo, propicia una convivencia armoniosa y positiva en la comunidad e incentiva la libertad y la responsabilidad.

GENERO: Los seres humanos pueden ser clasificados desde su nacimiento como hombres o mujeres y mantienen esta condición biológica a lo largo de toda su vida.

LIMITADOS AUDITIVOS: Persona que tiene un grado mayor o menor intensidad de pérdida auditiva que le impide comunicarse en forma oral y que forma una comunidad diferente con una cultura particular.

MATERIAL DIDACTICO: Es un medio de ayuda a conseguir un fin y está en función de sus objetivos educativos.

NIÑEZ: Etapa del desarrollo que comprende los primeros diez años.

PROYECTO NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL: Es una acción integral de promoción positiva de la sexualidad y de la educación sexual, para efectos de organización y ejecución se organizan cinco componentes: pedagógico, administrativo, investigativo, comunicativo y evaluativo.

PROYECTO PEDAGOGICO DE EDUCACION SEXUAL: Es un espacio realizado desde la experiencia escolar y el compromiso de la comunidad educativa, donde se desarrolla la reflexión, el análisis y los procesos de comunicación.

PUBERTAD: Serie de cambios orgánicos y físicos que acontece al adolescente en la etapa de su desarrollo.

SEXUALIDAD: Conjunto de manifestaciones afectivas, biológicas, psicológicas y de

placer inherentes al individuo que permiten su interrelación con los demás y con el medio que lo rodea.

TALLER: Estrategia metodológica, modelo pedagógico frente al proceso de aprender construyendo el conocimiento concatenando lo científico con lo real.

ROLES: Papeles asignados o asumidos mediante los cuales se relacionan las personas.

RESUMEN

Las últimas innovaciones de la educación están dirigidas al mejoramiento de la calidad y prácticas educativas frente a los requerimientos que la sociedad demanda en los órdenes nacional y regional.

Este manual ha sido diseñado intentando solventar en gran medida la insuficiencia de materiales didácticos para la educación sexual del limitado auditivo que tiene que ajustarse a los textos del alumno oyente, convirtiéndose en una dificultad en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Este trabajo monográfico se apoyó en un diagnóstico de necesidades existentes en las dos instituciones estudiadas: Centro Distrital para Limitados Auditivos (CEDLA) y el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), quienes proporcionaron información suficiente para la realización del mismo.

Su objetivo, brindar un material educativo que permitiera al sordo, desde su lenguaje manual, ampliar su formación sexual a partir de la autoexpresión, el diálogo, la creatividad, la reflexión y la iniciativa.

Entre los resultados obtenidos está que padres, madres, docentes y alumnos(as) consideraron importante iniciar la educación sexual en la escuela y la familia en forma intencionada, pero que para ello, requiere de los recursos de apoyo necesarios que impulsen y fortalezcan este proceso.

INTRODUCCION

El presente trabajo investigativo monográfico corresponde a un estudio descriptivo, donde se plantea la necesidad de diseñar un material didáctico, específicamente un Manual de Educación Sexual para púberes limitados auditivos de las dos instituciones educativas existentes en la ciudad, que se encargan de esta población especial.

Este estudio consta de cuatro capítulos distribuidos así: El primero hace mención a la descripción de la investigación: planteamiento, formulación, objetivos y justificación; el segundo contiene el marco teórico con las bases conceptuales; en el tercero aparece la metodología que describe el tipo de investigación, la población, la muestra, los instrumentos utilizados, las técnicas de recolección de datos, presentación y tabulación de la información.

Para llevar la investigación se utilizó un instrumento tipo encuesta, aplicado a los alumnos(as) y manejado con objetividad para conocer sus opiniones, necesidades e inquietudes; los datos obtenidos fueron reforzados por los testimonios de las padres , madres y docentes; en el cuarto capítulo se presenta el análisis y la interpretación de los resultados dentro de los cuales se logró determinar la necesidad de elaborar un Manual que sirviera de apoyo y orientación al púber sordo para que asuma protagónicamente el desarrollo de su sexualidad

como parte indisoluble de la preparación de las personas con este tipo de limitación.

Basados en lo anterior se desarrolló un quinto capítulo el cual contempla una propuesta que contiene los siguientes aspectos: finalidad, contenido y metodología del manual diseñado. Este contiene un portada, una presentación , unas orientaciones para madres, padres y docentes con el fin de señalar pautas sobre la forma de trabajo y la participación de ellos en este proceso, un contenido distribuidos en cuatro unidades con sus respectivos objetivo, actividades y evaluación. Además, este trabajo presenta unas recomendaciones generales que apuntan a involucrar a la comunidad educativa en la educación sexual del púber con limitación auditiva.

1. DESCRIPCION DE LA INVESTIGACION

1.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

El problema del sordo ha preocupado directa o indirectamente a muchas familias, grupos de profesionales y a la sociedad en general. El limitado auditivo por estar ubicado dentro de esta población tiene derecho a que se le brinden oportunidades de participación activa que le permita el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades; dentro de sus limitaciones necesita, al igual que todos los seres humanos, de un espacio de realización para su sexualidad, como fuente de afecto, comunicación y autoestima que le ayude a asumir y a vivir plenamente como hombre o como mujer.

Pero en este proceso de aprendizaje, de normas y valores culturales y sexuales, la comunicación es un factor definitivo en la transmisión de estos elementos; es por ésto que al sordo, por sus limitadas posibilidades de comunicación, se le torna difícil, complejo y a veces traumático la comprensión e introyección de procesos de conformación de identidad de género y de la esfera sexual en general. Dado que la educación sexual debe formar parte indisoluble de la formación de estas personas, se busca que esta población cuente con medios educativos específicos que apoyen y orienten el desarrollo de su sexualidad y brinden a la familia y a la escuela como agentes socializadores, herramientas para una mejor comprensión en la educación de la sexualidad.

Por ésto, surge la necesidad de diseñar materiales didácticos, específicamente un Manual de educación sexual para adolescente con limitaciones auditivas, que tenga en cuenta las

necesidades , interés e inquietudes a partir de la información científica, la reflexión personal. el gráfico y el lenguaje manual propio de ellos.

Solo en la medida en que se respeten y se confíen en sus posibilidades y capacidades para desarrollarse como persona íntegra y existan herramientas educativas adaptadas a sus necesidades, será posible garantizar al no oyente, una preparación para su vida sexual y la expresión de su sexualidad.

FORMULACIÓN

Cuentan los púberes con limitación auditiva del Distrito Turístico e Histórico de Santa Marta con un Manual de Educación Sexual que logro satisfacer sus necesidades y limitaciones.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general: Diseñar un Manual de educación sexual dirigida a púberes con limitaciones auditivas, como estrategia pedagógica que posibilite nuevas estructuras de pensamiento acerca de la sexualidad.

1.2.2 Objetivos específicos:

- Recopilar y analizar material bibliográfico que sustente la conceptualización sobre el manejo de la sexualidad en púberes con limitación auditiva.

- Determinar los conocimientos, carencias e inquietudes relacionadas con la sexualidad, en púberes con limitación auditiva.
- Formular objetivos con miras a la formación sexual de los púberes con limitación auditiva.
- Seleccionar temas que respondan a los objetivos formulados.
- Diagramar el desarrollo de los temas seleccionados.
- Proponer estrategias de comunicación y actividades para el afianzamiento de los tratados en la cartilla.
- Brindar orientación para el uso eficaz del Manual de Educación Sexual para púberes con limitación auditiva.

1.3 JUSTIFICACION

El limitado auditivo, como ser humano que amplía i disfruta su visión del mundo, al igual que todos sus semejantes, percibe aunque de manera diferente, su entorno. Las experiencias que recoge deben ser orientadas para que pueda lograr su desarrollo psicosocial, el cual implica sentimiento, afectos, actitudes, comportamientos y deseos.

como en las demás personas que buscan el enriquecimiento de su sexualidad en forma sana y placentera, es necesario que los no oyentes conozcan el desarrollo de su sexualidad desde el momento de la gestión hasta su muerte; cabe anotar que la familia y los educadores tejen al rededor de ellos conceptos erróneos por no poseer medios informativos ni comunicativos

para transmitir los conocimientos concernientes al desarrollo sexual de la persona, puesto que con limitación o sin ella se cumple.

Es cierto que la transmisión de valores y normas culturales que se les da a las personas a través del sentido del oído, elemento primordial para la vida de relación social, se ve afectada en el caso de los no oyentes y con esta todos los aprendizajes. Este hecho trae como consecuencia dificultades en la estructuración de su identidad, sus comportamientos, sus actitudes, su autoestima, su autoimagen y su autoconcepto, lo que conlleva a aislamiento, desconfianza, aumento de la dependencia, desafecto, depresión y agresividad. Sin embargo, si a pesar de su limitación estas personas tuvieran oportunidades y experiencias positivas en el campo de la sexualidad, podrían superar todos estos sentimientos negativos. Por ello, desde el primer momento, en el proceso de habilitación, las personas con limitaciones auditivas merecen un tratamiento especial por parte de quienes como educadores, padres y/o orientadores se encuentran al frente de ellas, con el fin que no se sientan marginadas e impedidas para manejar por sí misma su sexualidad.

En la educación del no oyente se ha desconocido la integridad; el proceso educativo sólo se ha centrado en el aprendizaje a través de un lenguaje manual. De ahí la necesidad de buscar para el limitado auditivo medios adecuados de formación para que pueda vivenciar su sexualidad de una manera sana y placentera, en igualdad de condiciones que el oyente.

Los padres, maestros y orientadores requieren de pautas, guías, conocimientos, estrategias y material de apoyo de les permitan impartir adecuadamente la educación sexual, respetando y comprendiendo la limitación y utilizando una metodología adecuada para la orientación del sordo.

Un material didáctico como el Manual, para la educación sexual del limitado auditivo, permitirá abrirle posibilidades de penetrar a un mundo lleno de experiencias enriquecedoras y gratificantes. Es un material de fácil manejo a través del cual se puede estimular la reflexión y la creatividad; haciendo uso del dibujo y del texto puede transmitir mucho más

que simple información. Como material de apoyo, puede usarse en talleres, socio-dramas, relatos y todos aquellos espacios que la comunidad logre crear para la educación sexual, puede conducir además, a la construcción de otros materiales didácticos.

2. MARCO TEORICO

2.1 EL LIMITADO AUDITIVO

2.1.1 La comunicación del limitado auditivo.

En la sociedad actual, el hombre se vale de una serie de señales preconcebidas que le indican el sí y el no de su hacer. El código organizado para dar una información sobre la dualidad se ha adaptado a los órganos de los sentidos del hombre.

Los sentidos comunicativos son la vista y el oído. Ordenan las relaciones ente las personas y permiten que el individuo sea informado de la realidad que le sucede, Prácticamente estamos inmerso en un universo de señales ópticas y acústicas. La palabra y la escritura son fuente imprescindibles para la información.

Dentro de estos sentidos que hemos denominado comunicativos, la visión tiene una función inmediata; supone una información de urgencia del aspecto exterior de lo que nos rodea y nos previene de los peligros en el momento en que aparece. La audición tiene un efecto más tardío; aunque limitada por el tiempo suministra una información general. La mente del hombre tiene una especial capacidad para utilizar la codificación de ideas a través de las palabras, por lo que la carencia del oído supone un serio trastorno para el desarrollo de la inteligencia, entendido como la dificultad de la incorporación de ideas nuevas que origina el trato interpersonal. El problema es mucho más grave si la pérdida auditiva ocurre al principio de la vida, ya que una persona sin información auditiva no puede desarrollar un

pensamiento escrito lógico. Si el individuo perdió la audición cuando ya había elaborado un lenguaje normal, el defecto en el intercambio de ideas se ve disminuido en una de sus partes, por cuanto existe la posibilidad de una comunicación unidireccional desde el disminuido auditivo, hacia los que le rodean, aunque se resista la calidad del lenguaje por la falta de autocontrol.

La falta de comunicación implica un enlentecimiento en el desarrollo psíquico del niño hipoacúsico y lo altera en diversos niveles, algunos de los cuales tiene implicaciones tanto personales como sociales.

La detección, diagnóstico y entrenamiento del sordo, la aplicación precoz de medios de amplificación cada vez más sofisticados y el perfeccionamiento de los medios de enseñanza han conseguido que muchos de ellos alcancen un gran nivel en el manejo del lenguaje y que en algunos casos puedan acceder a una coeducación compartida con oyentes. Cuando se fundó la primera escuela pública para sordos la atención educativa se orientó de acuerdo con el modelo oralista ; para ésto se prohibió el uso de la lengua de señas y prevaleció la comunicación oral exclusiva. Los resultados de orientación pedagógica fueron sumamente negativos. A partir de 1986 tuvo lugar un cambio radical en la concepción de la sordera, basada en los resultado y en las investigaciones lingüística.

Los sordos ya no fueron considerados como enfermos que hay que curar y discapacitados que hay que rehabilitar, sino que fueron vistos como una comunidad lingüística minoritaria, que utiliza una lengua propia, la lengua de señas conocida en todo el mundo como modelo bilingüe para la educación de los sordos.

El lenguaje desempeña un importante papel en la evolución de la afectividad, la formación de la personalidad y el acceso a la vida social por las informaciones, la comunicación oral, la enseñanza, los estímulos, las inhibiciones, las orientaciones y las transmisiones.

2.1.2 Causas de la sordera.

Las sorderas han sido divididas en Hipoacusias de Transmisión e Hipoacusias de Percepción.

2.1.2.1 Hipoacusias Transmisivas. Trastornan el sistema mecánico de conducción del sonido y puede originarse por malformaciones como la falta de pabellón, el conducto de la oreja o el estrechamiento de éste; también se puede ocasionar por la presencia de tapones de cerumen o copitos de algodón que detienen la propagación de la onda sonora hacia el tímpano. Este puede perder la capacidad de vibración, sea por una perforación con objetos puntiagudos o por cicatrizaciones defectuosas.

Otras causas que ocasionan este tipo de hipoacusias son las enfermedades del oído medio o caja del tímpano, donde se realizan los mecanismos de transmisión del sonido, tales como una otitis aguda o crónica, catarros tubáricos, tumores benignos y malformaciones de los huesecillos.

2.1.2.2 Hipoacusias perceptivas. Consiste en lesiones que ocurren en el interior del caracol o en las vías nerviosas encargadas de transportar el impulso hasta el cerebro. La lesión de las estructuras sensoriales y neurales ocurre por causa desconocidas en un alto porcentaje de casos. Las más conocidas son :

- Hereditarias cuya frecuencia aumenta por consanguinidad y pueden manifestarse desde el momento del nacimiento o tardíamente en forma de una degeneración de las vías nerviosas.
- Por enfermedades durante el embarazo. La embriopatía rubeólica da lugar a una sordera perceptiva bilateral bastante profunda, por lesión de las células ciliadas y la membrana del

órgano de Corti. Otras causas pueden ser la gripe, angina, tosferina, sarampión, varicela, herpes zoster, paperas, etcétera, aunque su frecuencia de producción de lesiones es considerablemente menor que la enfermedad antes expuesta.

- Por accidentes. Durante el parto puede ocurrir la lesión auditiva en caso de ictericias neonatales, por incompatibilidad en los grupos **A, B. O**, por traumatismos obstétricos en partos difíciles, por anoxia o falta de oxigenación en un parto prolongado. La meningitis cerebro-espinal es la primera causa de sordera ocurrida después del nacimiento.

2.1.3 Clasificación de la sordera: Según Paul Hardy, 1993, la sordera se ha clasificado de la siguiente manera.

- Sordera ligera: 20 a 40 decibeles
- Sordera moderada: 40 a 60 decibeles.
- Percepción solo de ruidos. 60 a 85 decibeles.
- Sordera profunda: más de 85 decibeles.

Uno de los métodos audiométricos de mayor valor práctico es la audiometría verbal o logaudiometría. Consiste en un amplificador que transmite las palabras a intensidades crecientes de 10 a 100 decibeles. La prueba tiene un sentido finalista por cuanto expresa la capacidad de oír y entender las palabras y no los sonidos simplemente como ocurre en la audiometría tonal. El interés de esta exploración aumenta ante la posibilidad de suministrar las palabras a través de los altavoces en lugar de emplear los auriculares, lo que permite explorar al niño dotado de una prótesis amplificadora y expresa su verdadero valor.

Las dos expresiones descritas son las clásicas de la audiología y pueden ser empleadas en niños mayores de cinco años siempre que se consiga su confianza y colaboración.

2.1.4 Desarrollo afectivo y social del sordo. Las relaciones del niño sordo con sus padres son del todo determinantes para su evolución psicológica ulterior. Los progenitores preveen para su niño(a) una gran vulnerabilidad, un difícil porvenir escolar y profesional y un futuro afectivo comprometido. Igualmente los padres y madres desarrollan conductas de separación o de rechazo.

A menudo el padre está ausente o inhibido; por lo tanto se hace necesario ayudarlo a desdramatizar la situación y a reemprender la comunicación en el interior del medio familiar, de tal forma que se modifiquen las relaciones perturbadas, uno de los problemas más difíciles es el de procurar que la familia y el niño(a) acepten la especial situación que por ser sordo(a) les depara la sociedad oyente, ya que sus comportamientos serán diferentes según los progenitores sean sordos u oyentes. Los problemas son de otra índole cuando tenga o no hermanos(as) que padezcan de la misma limitación. Podemos aceptar que el esquema vital del sordo(a) es diferente al del oyente, sin que ésto implique una superioridad en ninguno de ellos; existe simplemente, una diversidad con respecto a la norma. La aplicación de este concepto, perfectamente comprendido por padres, madres y educadores, consigue potenciar determinadas actitudes supletorias de las carentes.

El deseo de comunicación social que siente el niño(a) sordo(a) para compensar su aislamiento puede ser utilizado como fuente de energía psíquica encaminadas a conseguir su adaptación.

2.1.5 Proceso de aprendizaje en el sordo. Los sordos como individuos con necesidades especiales que por sus características no pueden seguir los programas diseñados en los diferentes niveles del sistema educativo, deben recibir formación en la modalidad de educación especial, siempre y cuando se atiendan necesidades específicas, es decir, disponer de los procedimientos adecuados para garantizar un verdadero aprovechamiento de la enseñanza.

El currículo de Educación Básica para estudiantes sordos tendrá que ser diferente en cuanto a la metodología utilizada para desarrollar, pero no en los contenidos ni en las metas que se esperan lograr a través del mismo, ya que estas personas no tienen ningún tipo de impedimento físico ni mental que las incapacite para adquirir los conocimientos que brinda la Educación Básica y sólo se trata de hacerles accesibles a sujetos que no oyen y que hablan una lengua diferente. Igualmente este currículo debe incorporar algunos objetivos fundamentales que son de responsabilidad exclusiva de la escuela de sordos, los cuales no están explícitamente contemplados en la escuela de oyente.

La escuela de sordos debe:

- Garantizar el desarrollo normal del lenguaje y de las potencialidades intelectuales de los limitados auditivos
- Garantizar la construcción de una personalidad saludable con sentido de pertenencia de su comunidad y con una alta y sólida autoestima.
- Darles la oportunidad de recibir la información requerida para estructurar la comprensión de su entorno y para la participación de la comunidad.

Con el propósito de alcanzar los objetivos fundamentales se formuló la propuesta de Escuela Nueva que rompe con la cultura tradicional de la enseñanza mecanizada, repetitiva y despersonalizada, que ofrece la posibilidad tanto alumnos-as, maestros-as, padres, madres, y

adultos sordos, de realizar actividades significativas vivenciales y participativas en distintas áreas del ser humano: ciencias, teatro, juegos, lectoescritura y trabajo. Sin un lenguaje plenamente desarrollado, sin una identidad personal y social definida sin acceso al pensamiento abstracto y sin un conocimiento del mundo que lo rodea, ninguna educación es posible.

Los sordos desarrollan la identidad, la inteligencia y los valores en la interacción cotidiana y significativa con los adultos de su entorno, en las prácticas sociales, en el quehacer familiar y comunitario.

2.2 LA SEXUALIDAD EN EL LIMITADO AUDITIVO

2.2.1 El limitado auditivo y la sexualidad.

La naturaleza humana experimenta sensaciones , emociones, placeres y fantasías que lo hacen un ser sexual y lo posibilitan a relaciones afectivas y de comunicación con el otro desde su mundo intimo donde se establecen intercambios entre lo privado y lo público; es entonces, cuando empezamos a construir nuestra sexualidad.

La sexualidad es un sistema de comunicación que los seres humanos poseen, sistema que les permite expresar la función reproductora-placentera. Este sistema tiene una forma y estilo que le son propios y característico con patrones comunes a todas las culturas y maneras que difieren en cada conglomerado social. Los modelos socioculturales imprimen una forma de

expresión especial en cada época, país o grupo humano para manifestar con un estilo peculiar la función sexual en cada persona.

Nuestra sexualidad está en todo el cuerpo y se manifiesta en todas nuestras relaciones, desde que se nace hasta que se muere. Es una fusión entre la naturaleza y la cultura donde se construye un espacio importante que enriquece la condición humana porque de ella forma parte la autoestima, la responsabilidad, la autonomía y las relaciones Interpersonales desde su campo de acción y convivencia: familia, escuela y sociedad.

El intercambio personal es parte de la vida, donde se crean nuevos significados intersubjetivos a través de la comunicación sensorial, oral, gráfica, escrita y muchas otras con la cual nuestro cuerpo envía mensajes sexuales y afectivos , códigos secretos , valores, creencias, producto de la construcción humana.

Este es un proceso lento, a veces imperceptible pero continuado, que procura al niño(a), al adolescente, al joven y al adulto una base sólida y firme para sostener una confianza personal, el equilibrio emocional, la claridad de sus propias opciones e intenciones en el desempeño de sus roles dentro de sus posibilidades y sus limitaciones.

La sexualidad está presente a lo largo de la vida de todos los seres humano. Su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de la persona. Su finalidad es la relación humana, en tanto que contempla dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproductivas. Su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicológicos y sociales, resaltando dentro de estos últimos la dimensión Ética.¹

2.2.2 La sexualidad en púberes.

La pubertad es el período del ciclo vital durante el cual se producen cambios físicos notables, se desarrollan los caracteres sexuales secundarios y aparece la posibilidad de procrear; este proceso está determinado por fenómenos biológicos.

El término pubertad proviene del latín PUBES: vello y PUBERTAS: signo de facultad viril. A las niñas les decían núbil. Algunos autores la sitúan al comienzo de la adolescencia y otros la incluyen en el concepto de adolescencia tal como lo expresa Guillermo Carvajal cuando la llama “adolescencia puberal”.²

Esta etapa se caracteriza por lo siguientes aspectos:

- Los cambios físicos: La menarquia y la primera eyaculación en el hombre, aparición de algunos caracteres sexuales secundarios como el vello púbico, axilar, desarrollo de los senos y crecimiento del pene.
- Se da todo el fenómeno psicosocial de adaptación al nuevo cuerpo y al abandono del cuerpo infantil ya conocido.

¹ MINISTERIO de Educación Nacional. Proyecto Nacional de Educación Sexual. Lineamientos. 1994. P. 2.

² CARVAJAL, Guillermo. Adolecer : La aventura de una Metamorfosis. 1994. P. 17

- Descubre una nueva fuente de erotismo: su cuerpo.
- Comienzan las excitaciones genitales y la madurez gónada, apareciendo las poluciones nocturnas, los sueños eróticos, actividades de tocamiento y frotamiento (masturbación).

2.2.3 La sexualidad en el limitado auditivo.

La sexualidad en cualquier ser humano está influenciada por factores biológicos, psicosociales y culturales que interactúan entre sí y se reflejan en el comportamiento humano, pero que a su vez es el resultado de los mitos, distorsiones e ignorancias que inciden en el comportamiento sexual.

El limitado auditivo como persona que es, también es un ser lleno de sentimientos, emociones, deseos, ilusiones y fantasías especialmente en lo sexual, con capacidad de amar y expresar sus afectos. Sin embargo su limitación auditiva constituye una barrera para internalizar normas y valores sexuales que la cultura trasmite, importante en el desarrollo humano-social. Su capacidad de comunicación afectiva se ve disminuida al establecer contactos interpersonales influyendo así en su comportamiento sexual, el desarrollo positivo de la autoestima, autoimagen, desempeño de sus roles genéricos, en las relaciones cotidianas que establece la sociedad.

Los comportamientos no sólo se dan por la manera como perciben su yo, sino por la actitud y la ignorancia de las demás personas de considerar al limitado auditivo como un ser asexual

e incapaz de tener una vida personal, social, afectiva y familiar lleno de posibilidades como ser sexuado que es, con su propio espacio para el desarrollo de su sexualidad placentera, convirtiéndose en una sexualidad para comunicarse con el otro a través del lenguaje gestual, la expresión y el contacto corporal, desarrollando así otra faceta de la comunicación humana al servicio de la sexualidad.

Educar la sexualidad en el limitado auditivo, debe satisfacer las tres dimensiones fundamentales: La comunicativa, la experiencia del placer y la procreativa.³ .

- La comunicativa es aquella que permite al ser humano ensanchar otros niveles de comunicación verbal-gestual y llegar a la expresión corporal, basada en el contacto con los cuerpos.
- La experiencia de placer para disfrutar del goce sexual erótico.
- La procreativa, como función reproductiva que divide a los seres humanos en hombre y mujer, teniendo como finalidad la reproducción.

2.2.4 Sexualidad y género.

La categoría de Género abarca el conjunto de características, de expectativas y oportunidades que un grupo social asigna a las personas y que ésta asumen como propias

³ ARIZA, Carles. Programa Integrado de Pedagogía Sexual. 1991. P. 19.



basándose en sus características biológicas, en su sexo.

Las personas asumen su género desde que nacen y hacen sobre ella su primera y fundamental referencia, netamente biológica: tiene vulva o pene, entonces es niño o niña. Desde allí se inicia un proceso de construcción social, mas no natural, que está determinado por algunas variables tales como grupo social y época. Esta categoría se construye mediante procesos de comunicación social y manejos de poder y es transmitido a través de currículo oculto, desde los patrones de crianza en la casa y los procesos escolares.⁴

A través de estos procesos el hombre y la mujer van introyectando una cantidad de asociaciones que dependen si se trata de niño-niña, mujer adulta-hombre-adulto y les asigna actitudes específicas y cómo pueden desarrollarlas.

Estos aprendizajes se reproducen cotidianamente durante la niñez, la adolescencia, la adultez y la vejez.

En cada sociedad se han creado valores, normas, costumbres y comportamientos relacionados con la condición de ser hombre o mujer. También van inculcando en niños y niñas el aprendizaje de oficios influenciados por la cultura de determinado grupo social que hacen que éstos se vean diferentes.

⁴ TOBON Coral, Mónica. Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres. 1991. P.16

Es el papel que durante la vida se va a cumplir como hombre o como mujer y que se aprende de la niñez gracias a la caracterización que en las diferentes culturas se hace de lo femenino y los masculino.

El rol de género es un aprendizaje continuo que permite a las personas identificarse con el papel masculino o femenino que se configura en una sociedad.⁵

Estos roles llegan a ser tan rígidos que repercuten negativamente en su desarrollo psicosexual, lo que origina en el individuo la lucha frente a la rigidez. Estas características tan rígidas de hombres y mujeres, limita las oportunidades de participación, de trabajo, de toma de decisión, capacidad económica, recreación y otros, colocando a la mujer en posiciones desventajosas.

Los cambios sociales, políticos, económicos, culturales, ambientales, comunicacionales, demográficos, legales, educativos y religiosos han contribuido a mejorar la condición de hombres y mujeres, flexibilizando los roles de género en forma más equitativa que permita el acercamiento y el aprecio entre ellos como seres complementarios.

2.3 EDUCACION SEXUAL

⁵ TOBON CORAL, Mónica. Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres. 1995. P. 16

La educación sexual presenta una variada gama de concepciones y una perspectiva diferente, según la finalidad y los valores que se requieran transmitir. La metodología que se utiliza puede tener un enfoque formativo, informativo y educativo.

El Ministerio de Educación Nacional, a través del Proyecto Nacional de Educación Sexual, ha planteado dentro de un contexto científico-humanista que la educación sexual debe propiciar la formación de la persona en el autonomía, la autoestima, la convivencia y la salud. Como proceso debe ser dinámica, dialogal, intencionada y permanente.⁶

Cuando se refiere a la educación Sexual en la escuela, se refiere a un espacio de reflexión en el que participa toda la comunidad educativa: padres, madres, maestros-as, alumnos-as, directivos y donde la metodologías que se adoptan corresponden a la posibilidad que estos

otorgan al proceso de explicitar lo que está oculto y de participar en la construcción de valores, conceptos o referentes.⁷

Se trabaja con dos tipos de contenidos:

- El contenido científico que demuestra y define.
- El contenido simbólico que representa el valor y el comportamiento.

⁶ MINISTERIO de Educación Nacional. Programa de Educación Sexual. Lineamientos. 1994. P. 2

⁷ Ibidem

La intencionalidad de la Educación Sexual debe ser la de reproducir cambios en las concepciones y práctica de la sexualidad, que educa a las personas en su totalidad como ser sexual a partir de su realidad, sus creencias, mitos, sentimientos y todo lo que ha de ser único, comprometiendo a la familia directa y responsablemente.

Para el sordo su limitación repercute en la adecuada formación de la personalidad y por ende en el desarrollo psicosexual, sea por estimulación incompleta e inadecuada.

Por tal motivo la educación sexual debe formar parte indisoluble de su preparación, no sólo para la apropiación de normas, ideas y valores, sino para que aprendan a conocerse y estimarse tal como son.

2.3.1 Fundamentos de la educación sexual.

La educación sexual debe expresarse en un esquema didáctico fundamentado en:

- Un conocimiento real y verdadero sobre la realidad sexual.
- Sobre la aclaración y explicitación del sistema de valores en función a los objetivos y metas establecidas.

- Sobre una estrategia pedagógica inteligente y pragmática para que resulte eficaz, eficiente y efectiva.⁸

2.3.2 Finalidad de la educación sexual.

La educación sexual desde una visión antropológica y personalista de la sexualidad tiene la finalidad de la maduración y la integración de la sexualidad del niño y del adolescente, en el conjunto de su personalidad total, no sólo desde la forma conceptual, sino sobre todo vivencialmente.⁹

La educación Sexual consiste en ayudar a cada persona para que lleve una vida sexual sana y satisfactoria, es decir, que integre los aspectos sociales, éticos, afectivos.

2.3.3 Reglamentación de la educación sexual en Colombia. La sociedad y el país que se requieren construir, encuentran hoy en día en sus leyes y en los hechos socio-jurídico que recientemente se han sucedido, no sólo el contexto político coherente para el surgimiento de un proyecto como éste, sino igualmente un reflejo de esas mismas leyes, de las necesidades e interés más sentidas por los colombianos.

La educación sexual en Colombia esta sustentada legalmente en los siguiente:

⁸ARIZA, Carles. Programa Integrado de Pedagogía Sexual. 1991. P. 132

⁹ Ibidem

2.3.3.1 Constitución Política de Colombia de 1.991: Estipula en los artículos 5, 13, 16, 17, 20, 27, 42, 43, 44, 45, 64, 67, 70, 95, 300, 356, derechos deberes relacionados con una concepción amplia de la sexualidad, como son los derechos de todas las personas a un libre desarrollo de la personalidad, la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, la igualdad de derechos y deberes de la pareja, así como el derecho de esta a la libre decisión sobre el número de hijos(as); la igualdad en el desarrollo de la personalidad; el fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, la protección de la mujer; el derecho del niño(a) de ser amado(a) y protegido(a) contra toda forma de abandono, violencia física o moral, abuso sexual, prevaleciendo estos derechos sobre los demás. Para el(la) adolescente se plantea el derecho a la protección y a la formación integral, prevención, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos sensoriales y psíquicos; derecho a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

2.3.3.2 Resolución 03353 del 2 de julio de 1.993. De la resolución se destacan algunos aspectos: La obligatoriedad de la educación sexual en todos los establecimientos del país, en sus niveles de Preescolar, Básica y Media Vocacional; la finalidad de la educación sexual propone un proyecto educativo institucional con las características socioculturales de la comunidad; responsabiliza al Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación de la orientación y asesoría de los proyectos; promueve la evolución del proyecto en sus diferentes fases y procesos ; divulgación de directivas ministeriales.

2.3.3.3 Directivas Ministeriales:

- Directiva Ministerial 01 de Agosto 30 de 1993: Diseño de Programas Institucionales.
- Directiva Ministerial 02 de Octubre 30 de 1993: Metodología de la Educación Sexual.
(Ver Anexo A)
- Directiva Ministerial 03 de Noviembre 5 de 1993: Participación de los padres de familia en la educación sexual.
- Directiva Ministerial 04 de Noviembre 30 de 1995: Etica de la educación sexual.
- Directiva Ministerial 05 de Diciembre 10 de 1996: Instrucciones para la realización de los proyectos pedagógicos regionales e institucionales de la educación sexual.
- Directiva Ministerial 06 de febrero 14 de 1994: Materiales didácticos y pedagógicos de la educación sexual. (Ver Anexo B)

2.3.3.4 Ley General de Educación o Ley 115: Esta ley es diabólica, formativa, política, intencionada y dinámica, interviene en el ámbito personal profesional social y cultural; promueve la salud y el bienestar del ser humano como enseñanza obligatoria, no como una asignatura específica que debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudio.

2.3.3.5 Decreto 290 del 29 de Marzo de 1.994. En el cual se institucionaliza a la educación sexual en el Distrito de Santa Marta.

2.3.3.6 Resolución 233 del 29 de Marzo de 1994. En la cual se integra el equipo técnico del Distrito.

2.3.3.7 Ley No. 324 del 11 de Octubre de 1996, por el cual se crean algunas normas a favor de la población sorda. (Ver Anexo C).

2.4 METODOLOGIA DE LA EDUCACION SEXUAL.

Para educar la sexualidad se buscan recursos metodológicos que propicien el trabajo grupal e individual, promuevan la participación la discusión, el análisis, el intercambio y la reflexión a partir de la experiencia en un ambiente de respeto y tolerancia por el otro.

2.4.1 El taller: Una propuesta metodológica. La propuesta metodológica planteada por expertos y el Ministerio de Educación Nacional, a través del Proyecto de Educación Sexual, es la estrategia del taller, entendiéndose ésta como un proceso de construcción individual y colectivo que posibilita lo formativo.

Esta considerado ele taller como el estilo de actividades que busca propiciar a las personas un espacio para comunicarse consigo mismas y con los demás, a través de acciones concretas en un trabajo participativo y dinámico.

El taller se desarrolla en jornada continuas donde todos los participantes desarrollan un tema de interés en forma intensiva.

El Ministerio de Educación Nacional sugiere para el diseño y realización de un taller, como momentos:¹¹.

2.4.1.1 Preparación. Se hace necesario el conocimiento de las características de la población a quien va dirigido como sexo, edad, escolaridad, estrato, tamaño del grupo; establecer los recursos como apoyo y no como la educación en sí misma; determinar las necesidades, expectativas e intereses del grupo; indicar los contenidos a desarrollar y elegir las técnicas de apoyo.¹².

2.4.1.2 Realización. En el desarrollo y ejecución del taller se realizaran actividades y técnicas previamente seleccionadas para profundizar un tema específico y de interés para el grupo

¹⁰ MINISTERIO de Educación Nacional. Proyecto de Educación Sexual. 1994. P.5.

¹¹ BONILLA de Bejarano, Nelsy. Libro de educación para educadores. 1993. P 10.

¹² *Ibidem*

2.4.1.3 Socialización . En este momento los participantes seleccionan diversas estrategias para divulgar los logros obtenidos, Estas estrategias pueden ser: cartelera, periódicos, dramatizaciones, carteles, radios, murales, prensas y otros.

2.4.1.4 Evaluación: Es un proceso permanente que se hace a través de todos los momentos, donde se permite aprender de la duda , del error y se construye nuevos aprendizajes, nuevos conceptos y cambios profundos para una mejor vivencia de la sexualidad.

2.4.2 Técnicas globales: En la educación de la sexualidad se utilizan las técnicas dentro del propósito que se busquen dentro del proceso grupal como herramienta de apoyo. Las técnicas son las siguientes:

2.4.2.1 Técnicas para favorecer el encuentro inicial. Busca la integración, la confianza y adaptación del grupo. Generalmente se utilizan actividades lúdicas y de movimiento.

2.4.2.2 Técnicas para ajustar y conocer las necesidades y expectativas. Aquí se utilizan encuestas o cuestionarios diagnóstico

2.4.2.3 Técnicas para la transmisión de la información. Se apoya en lecturas, exposiciones, conferencias, etcétera.

2.4.2.4 Técnicas para analizar, valorar y clarificar situaciones. Panel, mesas redondas, trabajos en grupo que faciliten la reflexión.

2.4.2.5 Técnicas para propiciar la reflexión personal. Invitan a la reflexión personal y a la evocación de experiencias, ejemplo: frases incompletas, quien soy yo. etc.

2.4.2.6 Técnicas vivenciales. Propicia momentos de encuentro como los juegos de roles.

2.4.2.7 Técnicas decodificadoras. Se utiliza para conocer la opinión del grupo, mediante palabras, láminas o dibujos que generen el sentir del grupo.

2.4.2.8 Técnicas de ensayo. Enfrentan a los participantes como los acuerdos, desacuerdos y estudios de casos.

2.4.2.9 Técnicas de evaluación . Se da a través de todo el proceso como el buzón de comentarios.

2.4.2.10 Técnicas de cierre. Es un ambiente cálido y de empatía. Se da la retroalimentación ejemplo: cómo me siento ?, qué me llevo ?, cómo quedo ?, qué dejo ?, qué me inquieta ?

2.5 MATERIALES DIDACTICOS

En la educación sexual la didáctica cumple un papel preponderante en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La didáctica en este ámbito, se entiende como estrategia que posibilita el aprender a aprender o aprendizaje que sólo puede darse en la medida en que se confronta o se socializa una actividad, un comportamiento, una información, un valor y un concepto.

En la formación de la sexualidad los materiales didácticos o pedagógicos deben estar enmarcados dentro de parámetros filosóficos, metodológicos y pedagógicos de la escuela. No es una fórmula, sino una guía o herramienta de apoyo que contribuye a fortalecer y desarrollar procesos de autoestima, autonomía, convivencia y salud, adaptados a las realidades y necesidades de la institución.¹³

Sexólogos, investigadores y expertos, han publicado material didáctico y pedagógico como aporte valiosos para la familia, la escuela y la comunidad educativa, que busca afanosamente respuestas e inquietudes en este campo de la sexualidad.

¹³ TRUJILLO, Luisa Fernanda. Revista Latinoamericana de Sexología. Tomo X. 1996. P.31.

El Proyecto Nacional de Educación Sexual ha hecho entrega de veintiún cuadernos educativos, audiovisuales y audiocassettes que constituyen un soporte para los proyectos pedagógicos en las escuelas.

Se vienen elaborando materiales didácticos para poblaciones específicas y es por esto que surge la inquietud de elaborar un manual de educación sexual dirigido a adolescentes con limitación auditiva, que contemple, además del lenguaje convencional el lenguaje manual que necesita el sordo para comunicarse, que oriente procesos de reflexión y espacios para la construcción de valores, comportamientos, afectos y conceptos positivos a esta población, según sus necesidades e interés que les permite comprender su propio proceso de formación sexual y que recoja estructuras de pensamientos del no oyente.

2.5.1 Características del material didáctico:

- Presentaciones fácilmente accesibles atractivas, sugerente con buenas ilustraciones
- Lenguaje coloquial y claro
- Escritos comprensibles.
- Información moderada.
- Dar sugerencias y consejos.

- Intercambio de ideas a través de preguntas y juicios
- Utilización de un estilo personal
- Demarcar cambios temáticos con grabados, iconos, etc.
- Claridad en la comunicación escrita.
- Consistencia y equilibrio en la utilización de iconos y símbolos.
- Secuencia en la presentación de la información.
- Las ideas principales deben ser resaltadas.
- Conveniencia e inconveniencia en el tamaño y estilo de la letra.
- El papel debe ser de buena calidad, fuerte y resistente.
- No es necesario que agote el tema.
- Adaptación, claridad y verdad de los conceptos.

- Lenguaje actualizado y vocabulario científico correcto
- Glosario, apéndices y sugerencias prácticas.
- Que el texto se adapte a los grupos de edades a los que va a dirigido.
- Tiempo para desarrollar la actividad.
- La orientación de la página puede ser alta o vertical, o apaisada u horizontal.
- Márgenes anchos, letras sencilla y clara.
- Número de líneas por página y número de palabras, se sugiere de ocho a doce palabras por renglón.
- Diseño adecuado de las páginas: espacios, renglones y diferenciación de textos.
- Formato de párrafos.
- Alineación de párrafos.
- Sangría de párrafos

- Interlineado.
- Evitar viudas y huérfanos. la Viuda es texto del principio del párrafo en la parte inferior de un columna. Huérfano es el texto del final de un párrafo en la parte superior de una columna.
- Resaltar con cajas o cuadros.
- Utilización de puntos cualquier otro símbolo.
- Negrear el texto para resaltar alguna información.
- Uso del color.
- Lenguaje amistoso, convencional, amable y sencillo.
- Información dosificada.

2.5.2 Diseño de paquetes educativos. Para diseñar un paquete educativo se tiene en cuenta algunos aspectos:

- Población objetivo: Factores demográficos, motivación, expectativas, factores de aprendizaje, conocimiento previo, recursos existentes.
- Para diseñar la cartilla se debe tener en cuenta: Decidir lo que necesita saber de los estudiantes, planear una estrategia adecuada y elaborar un cuestionario si es necesario.
- Diseño y planeación del curso: Se planea y define el contenido, la estructura de aprendizaje y los objetivos al alcanzar.
- Apoyo y seguimiento al estudiante: Se conoce la efectividad del material.
- Selección y uso del material: Escribir el material de acuerdo a las circunstancias específica de cada realidad.
- Actividades insertas en el texto: Las actividades deberán ser formuladas como preguntas, con un propósito bien definido, se dará el tiempo para desarrollarlas y los implementos a utilizar y algún tipo de pista. El trabajo práctico deberá ser incluido en la planeación e integrado al material con orientaciones claras sobre objetivos, metodología, requisitos, posibles dificultades, seguimiento y evaluación.
- Producción de materiales: Se tiene en cuenta el diseño (el estilo) y la diagramación (la presentación). Tiene en cuenta el tipo de letra, tamaño de la letra, iconos, símbolos y su

diagramación, su distribución y organización para que sea ameno, claro, secuencial, y de fácil manejo.

- Edición: una vez se tenga el borrador final, se editará para eliminar errores y mejorar la presentación. Debe garantizar la comprensión al lector, la claridad, la lógica. Al editar, se detectan las contradicciones, palabras difíciles, errores ortográficos e inconsistencias, sugiere cambio de texto o enfatizar ideas, recortes en el texto o cambios de gráficos o cuadros. Se busca la calidad en la producción de materiales que garanticen un buen aprendizaje.

3. DISEÑO METODOLOGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACION

El presente trabajo monográfico se realizó con la población escolar de limitados auditivos de los establecimientos educativos Centro Distrital para Limitado Auditivo **-CEDLA -** y del instituto nacional para sordos de la ciudad de Santa Marta.

Es un trabajo monográfico de tipo descriptivo que consta en primera instancia, de un estudio profundo de los soportes técnicos que sustentan esta investigación; una segunda parte que presenta una propuesta sobre el diseño de un material educativo, específicamente un Manual de Educación Sexual, para púberes con limitaciones auditivas que sirva como material de apoyo en el quehacer educativo de padres, madres y docentes.

3.2 POBLACION

El estudio de este trabajo monográfico contó con una población objeto conformada por 20 estudiantes con limitaciones auditivas, del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.

3.3 MUESTRA

La muestra fue tomada en forma estratificada, al azar a diez (10) alumnos que corresponde a un 50% de la población.

3.4 PROCEDIMIENTO

Para el desarrollo de esta investigación, se elaboró una encuesta (Ver Anexo C) dirigida a los alumnos(as) que permitió la recolección y análisis de la información en forma precisa.

También se utilizaron para recolectar la información charlas con los padres y madres, entrevistas a los docentes y Directivos docentes, completándose así la información suficiente para alcanzar los objetivos propuestos en ésta monografía.

A estos grupos se les reunió en varias oportunidades, realizando un proceso de sensibilización, lo cual permitió identificar las problemáticas en torno a la educación sexual. En el trabajo con los(as) estudiantes fue necesaria la intervención de un intérprete y las docentes.

3.5 TECNICAS DE LA RECOLECCION DE LA INFORMACION

La encuesta fue diseñada teniendo en cuenta presente que permitiera recolectar información acerca de:

- Personas y medios de información sexual.
- Temas frecuentes entre personas de su misma edad.
- Temas de interés.
- Materiales didácticos existentes en la escuela.

Para la aplicación del instrumento se hizo necesario el apoyo y la colaboración de una intérprete y las respectivas docentes, a quienes se les dieron previas orientaciones sobre la recolección de la información. (Ver Anexo C).

Además la aplicación se hizo de forma anónima y grupal. El manejo de la información fue manual, obteniendo el porcentaje correspondiente a cada ítems. Los resultados obtenidos se describen detalladamente apoyándose a través de tabla tablas donde se pueden observar los datos cuantitativos de la información recogida.

4. INTERPRETACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

En un análisis estructurado de los aspectos contemplados en el instrumento aplicado a directivos docentes de las instrucciones educativas para limitados auditivos, se logró dilucidar aspectos relacionados con la sexualidad de los sordos, referente a la necesidad de diseñar y ampliar un material que les facilite el conocimiento y comprensión de los temas.

Los datos obtenidos de la muestra, a través del instrumento fueron los siguientes:

4.1 POBLACION ENCUESTADA

Tabla 1. ¿Cuál es la población encuestada?

POBLACION ENCUESTADA	No.	%
No. Total de Alumnos	10	50%

4.1.1 La educación sexual en la familia.

Tabla 2. La educación sexual en familia se da:

ALTERNATIVAS	%
Permanente	0
Frecuente	10%
Poco frecuente	10%
No existe	80%

4.1.2 Deseos de recibir educación sexual.

SI	100%
NO	0%

Tabla 3. ¿Te gustaría recibir educación sexual?

SI	100%
NO	0%

RAZONES
Para saber todo
Porque sí

4.1.3 Medios de información sexual.

Tabla 4. ¿De qué personas o medios has recibido información sexual?

ALTERNATIVAS	PORCENTAJE
Amigos	10%
Mamá	5%
Papá	2%
Escuela	45%
Médico o Psicólogo	20%
Libros o Revistas	15%
Televisión	75%
Otros	0%

La mayor parte de la información proviene de la televisión, el cual es un medio que no cumple con la unción de instrumento pedagógico de comunicación, sólo se limita a ayudas complementarias y en esta forma, se pierde en parte el sentido.

Los alumnos(as) precisan en forma muy clara que la información sexual que ellos(as) manejan es muy reducida, y ha sido dada por personas y medios distintos al núcleo familiar.

En segundo lugar está la escuela quien no ofrece una educación sexual satisfactoria, ya sea por la falta de capacitación de los docentes, como veremos más adelante o por la carencia de material educativo.

Los padres y madres de familia ocupan un último lugar en el manejo de esta información, quizás por su mismo rol de autoridad con que lo identifican por una parte, y por otra, por la actitud asumida por ellos. ante las concepciones sobre esta temática y otra por la dificultad que tienen para comunicarse.

4.1.4 Temas tratados con grupos de amigos.

Tabla 5. ¿Qué temas sexuales son frecuentes entre tus compañeros (as) y amigos(as).

TEMAS	PORCENTAJES
Masturbación	15%
Sexo con animales	5%
Relaciones sexuales (cama)	75%
Cambios	10%
Crecimiento genital	5%
embarazo	20%
SIDA	10%
El beso	50%
Nacimiento	15%
Aborto (salida del hijo)	5%

En cuanto a los temas tratados por el grupo de amigos, existe un marcado interés en lo relacionado con el noviazgo, las relaciones sexuales (como ellos(as) lo expresan “cama”) y el beso, lo que despierta en ellos gran inquietud, pero que en la mayoría de las veces no reciben la información apropiada o la reciben desvirtuada.

Los estudiantes especialmente los (as) niños(as) y adolescentes, necesitan que sus educadores les informe y oriente sobre la finalidad de su despertar sexual, sus inquietudes, las relaciones con el otro sexo, manejando en esta forma los temas sobre sexualidad con mayor profundidad , espontaneidad y acercamiento.

4.1.5 Temas sobre los que desean mayor información.

Tabla No. 6. Cuáles son los temas sobre los que deseas tener mayor información ?

TEMAS	PORCENTAJES
Menstruación	50%
Embarazo	60%
Cambios Físicos	15%
Relaciones sexuales “cama”	75%
Enamoramiento	30%
Beso	50%
Noviazgo	40%
Nacimiento	40%
Condón	60%
SIDA	20%
Anticonceptivo	20%

5. RECOMENDACIONES

- Sensibilizar a la comunidad educativa (padres, madres, docentes, directivos, alumnos-as) en temas relacionados con Educación Sexual.
- Capacitar a los Docentes para que lideren el Proyecto Pedagógico de Educación Sexual y lo integren al Proyecto Educativo Institucional.
- Capacitar a la familia en el manejo del lenguaje manual, o señas que le permitan la transmisión y la comprensión de valores y normas necesarias para el desarrollo psicosexual.
- Sensibilizar a los padres y madres de familia en lo que se refiere a la sexualidad, que les permita adquirir una nueva mirada o enfoque de la Educación Sexual, en beneficio de su propio bienestar.
- Elaborar un Manual sobre la educación sexual del limitado auditivo, que aborde temas que permitan desarrollar actitudes positivas hacia la sexualidad humana y de esta forma contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida.

6. CONCLUSIONES

A través del trabajo de investigación realizado en las instituciones educativas para limitados auditivos se logró identificar las necesidades que podrían resumirse en :

1. Es fundamental la capacitación sobre educación sexual que deben recibir los padres y madres de familia de los niños(as) y jóvenes sordos con el objeto de que no desconozcan su labor de educar en sexualidad, ya que manifiestan la intención de ayudar a sus hijos (as), pero a su vez están llenos de conflictos y confusiones debido a los cambios que se han dado en los aspectos éticos-educativos.
2. Tanto para impartir conocimientos como para facilitar la construcción de manera consciente de sus conceptos y actitudes, sus juicios de valor y de verdad frente a la sexualidad, los (as) estudiantes limitados auditivos no cuentan con los recursos disponibles apropiados, ni en el interior de la escuela, ni en su entorno familiar.
3. La educación sexual es recibida, especialmente, de la televisión, los (as) amigos(as), más no, de instituciones como la familia y la escuela.
4. En las instituciones estudiadas no existe un Proyecto de Educación Sexual específico.

7. PROPUESTA

Se propone el diseño de un Manual de Educación Sexual con el fin de orientar al limitado auditivo para lograr la educación de su sexualidad, favorecer el reconocimiento de sí mismo como persona y brindarle bases para la toma de decisiones en torno a su vida sexual presente y futura.

7.1 JUSTIFICACION

El Manual de Educación Sexual para limitados auditivos se presenta como una alternativa de solución a la problemática de la desorientación del niño (a) y joven sordo, constituyéndose en una guía para prevenir conflictos emocionales en su vida adulta debido a la falta de conocimiento sobre la sexualidad humana.

Es importante contar con herramientas diseñadas especialmente para esta población, que a su vez brinde la reflexión y la posibilidad de construir su sexualidad respetando su lenguaje y sus propias características.

7.2 OBJETIVOS

Con este manual se pretende :

- Brindarle al limitado auditivo la posibilidad de ser protagonista de su sexualidad.
- Mejorar los canales de comunicación con el medio y las personas que le rodean.
- Lograr el reconocimiento de sí mismo como ser sexuado y mejorar su autoestima y autoafirmación.

7.3 ACCIONES DE LA PROPUESTA

En el diseño del Manual se tuvo en cuenta la importancia del dibujo y el color para mostrarla en forma sencilla y atractiva. Así mismo se presenta el lenguaje gestual-manual del sordo, favoreciendo la interpretación del lenguaje escrito y especialmente la identificación con el Manual.

Para su utilización se recomienda (individual y grupal) la participación activa de docentes y familiares, puesto que en algunos casos resulta necesario complementar la información y socializar las vivencias.

Para validar el Manual se presentó a un grupo de cinco púberes sordos de la institución educativa con el fin de conocer sus impresiones, quienes manifestaron la aceptación del manual, su fácil manejo y la comprensión de la interpretación en el lenguaje manual. El lenguaje intérprete expresó su complacencia por la calidad del Manual como ayuda didáctica puesto que responde a las necesidades del grupo objeto de estudio.

Al elaborar el Manual de Educación Sexual para limitados auditivos, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos :

7.3.1 Portada.

7.3.2 Título del Manual.

7.3.3 Autor.

7.3.4 Presentación. Contiene un resumen de la obra.

7.3.5 Contenido. Contiene el título de la unidad, los objetivos generales de cada una y su respectiva temática.

7.3.6 Unidades didácticas. Distribuidas así :

- Unidad 1 : Aspectos biológicos de la sexualidad.
- Unidad 2 : Relaciones socioafectivas.
- Unidad 3 : Desarrollo de la identidad y autoestima.

Cada tema presenta su objetivo específico.

7.3.7. Temas. Están desarrollados con base en el diagnóstico realizado a los(as) estudiantes y la etapa evolutiva por la cual están atravesando ; se presentan unos textos cortos y sencillos, apoyándose en gráficos a lo largo de toda la Unidad, pues no se debe olvidar que en el sordo el aprendizaje requiere de soportes gráficos, pues, es un(a) lector(a) de imágenes y se debe partir de estrategias que él(ella) haya desarrollado ; también presenta unos títulos suscitativos de interés para los alumnos(as).

7.3.8 Las actividades. Están planteadas de una forma comprensible, variada y sobre todo con gran significación psicológica y cultural para el alumno(a) sordo(a), con un enfoque constructivista, orientada a que éste desarrolle su texto en forma autónoma y autodirectiva.

7.3.9 Evaluación. Se realiza en forma sencilla, clara y muy dinámica que permita poner en diálogo sus haberes con los nuevos que le presenta la Unidad.

7.3.10 Glosario.

7.3.11 Bibliografía. En la elaboración de este Manual se contó con el apoyo especializado de un asesor metodológico, una asesora temática y una orientadora de la didáctica especial en la educación de sordos.

7.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA PROPUESTA

7.4.1 Conclusiones : Este trabajo se constituye en un valioso aporte para la educación sexual de una población olvidada, reconociéndoles como seres humanos con una sexualidad inherente a su condición de personas. Aborda temas que apuntan a la construcción de la autoestima, identidad, aspectos biológicos de la sexualidad y las relaciones socio-afectivas. De igual manera aborda la orientación en el ámbito personal, familiar y escolar.

7.4.2 Recomendaciones : Para el desarrollo del Manual se recomienda realizar talleres de sensibilización e inducción al sordo, al docente y la familia con el fin de motivarlos para la realización de una labor eficaz en torno a la sexualidad. Es indispensable la actualización del docente, al igual que el diseño de materiales educativos y las producciones escolares que enriquezcan el Proyecto Pedagógico en cada institución. Obtener los mejores resultados de un recurso pedagógico en cada institución. Obtener los mejores resultados de un recurso pedagógico sencillo y elemental, depende de la calidad humana y pedagógica de quién lo

utiliza, por ser el principal recurso con su propia personalidad, su capacidad de relación, sus conocimientos y la integración de su sexualidad.

Este estudio realizado con mucho esfuerzo ojalá tenga la aceptación de las autoridades encargadas y competentes para tal fin, con el ánimo de permitir el ofrecimiento de nuevos métodos y oportunidades para la comunidad educativa.

BIBLIOGRAFIA

ARIZA, Carles Etal. Programa Integrado de Pedagogía Sexual en la Escuela Madrid : Narcea S.A. 1991 p 16, 38, 132, 133, 282-299.

AYARZA Bastidas, Alfredo. Educación Sexual para Adolescentes. Santafé de Bogotá magisterio. 1992.

BONILLA de Bejarano, Nelsy. Libro de educación para educadores. 1993 p 10-17.

BUSTOS Sánchez , Inés. Discriminación Auditiva y Logopédia. Madrid : Pablo López 1994 p 1, 36.

CARVAJAL Guillermo, Adolecer : La Aventura de una metamórfosis. 2de. Bogotá Tesias. 1993. P 17.

COLIN, Dominique. Psicología del Niño Sordo 1de. Barcelona : Toray Massan. 1980. P 83, 93.

GARCIA, Elizabeth y CARDONA, Margarita. El Lenguaje de la sexualidad en la Adolescencia 1de. Bogotá : Libros Libres. 1994 JUAREZ, Adoración y Otros. Los Trastornos de la Comunicación en el niño En : Memorias del Primer Simposio de Logopedia. Madrid : Impresa.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Cuadernillos de Sexualidad. 1de. Santafé de Bogotá : Retina 1995.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. INSOR. Fundamentos Generales del Currículo para la Educación del Sordo. Bogotá. 1990. P 23, 50, 51, 55.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lineamiento del Proyecto Nacional de Educación Sexual. Bogotá : MEN. 1993. P 2, 5, 6.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Directiva 06 Materiales Didácticos y Pedagógicos de Educación Sexual. Bogotá. Febrero 15 de 1994.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y MINISTERIO DE SALUD.

ETS/VIH/SIDA. Cuadernos de Sexualidad. Santafé de Bogotá : Enlace Editores 1995. P 17, 19, 31, 40, 65, 67.

PICK, Susan y otros. Planeando Tu Vida. Programa de Educación Sexual para Adolescentes, 6de. Colombia : Planeta. 1993.

RAMIREZ, Rafael. Conocer al Niño Sordo. Madrid : Impresa 1992.

RIZO, Walter. Aprendiendo a quererse a sí mismo. Medellín : Gráficas 19990.

RODRIGUEZ, Leonardo y Otros. Manual de Educación de Población : Formación para la vida Social, Familiar e Individual. Santafé de Bogotá : MEN. 1995 P. 252.

ROMERO, Leonardo y Otros. Capacitación en Prevención de SIDA en el Contexto Escolar de Educación Sexual. Barranquilla. 1994.

ROMERO, María del Rosario. Mi cuerpo es Lindo. Educación Sexual para Niños. Bogotá : Magisterio. 1991.

ROWNTREE, Derek. Equipos de Curso para el Dise de Materiales en Educación a Distancia. Traducido por : María Elvira Vázquez. 1990.

TOBON, Mónica y Otros. Conceptos del Análisis de Género. En : Herramientas para construir Equidad entre Mujeres y Hombres. Manual de Capacitación. 1de. Bogotá : Imprepak. 1995. P 16, 27.

TRUJILLO, Luis Fernando. Revista Latinoamericana de Sexología. Tomo X. 1996. P 31.

VASQUEZ, María . Elaboración de Materiales en Educación a Distancia. Compilación Bucaramanga. Noviembre 1995.

ZIMERMANN, Max. Sexualidad Programa Educativo : Infancia y Adolescencia. Madrid : Cultural S.A. 1995.

Anexo A
Directiva Ministerial 02

FECHA : Santafé de Bogotá , D.C., Octubre 30 de 1993.

ASUNTO : Metodología de la Educación Sexual.

El ministerio de Educación sexual, en cumplimiento de la Resolución No. 03353 de julio 2 de 1993, que establece en su Artículo Primero la obligatoriedad de realizar Proyectos institucionales de educación sexual en todos los establecimientos educativos del país, que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional y que determina en su Artículo Cuarto la responsabilidad del Ministerio de Educación nacional en la realización de una propuesta metodológica para la Educación Sexual, da a conocer la Segunda Directiva Ministerial en la que se determinan las siguientes orientaciones :

1. LA EDUCACION SEXUAL DEBE SER UN PROYECTO PEDAGOGICO

Por Proyecto de Educación Sexual se entiende los principios, propósitos y acciones encaminadas a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y grupales comprometidos en la vivencia de la sexualidad. Este proceso se estructura a preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura de cada comunidad educativa y del

conocimiento. Es entonces la escuela el espacio privilegiado para el encuentro entre la cultura sexual existente y la cultura sexual que está por crearse.

Todo Proyecto de Educación Sexual induce procesos de desarrollo y crecimiento personal en quienes participan en el devenir cotidiano y no debe entenderse como el logro final de un ciclo educativo. El Proyecto significa hacer posible el diálogo como fruto y valorización de la diferencia entre las personas y como un proceso de comunicación que recrea la cultura. Es un espacio lúdico, en el que cada persona disfruta y siente placer por lo que busca y hace. La participación activa y protagónica de estudiantes, maestros, padres y directivas, permite recuperar los intereses colectivos, garantiza el aprendizaje y la permanencia de proyecto. Trabajar en este contexto es validar la pluralidad de ideas e interpretaciones de la realidad, que acompañadas de una actitud investigativa, reflexiva y crítica, posibilita trascender lo existente y acercarse a mejores posibilidades culturales.

2. ASPECTOS QUE SE DEBEN CONTEMPLAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO PEDAGOGICO DE EDUCACION SEXUAL

El Proyecto Educativo de la institución debe contemplar la Educación Sexual un objetivo fundamental de la formación integral, así la institución asume su construcción de manera intencionada y decidida colectivamente comprometiendo a toda la comunidad educativa. Para que ésto sea realidad se deben considerar los siguientes aspectos.

2.1 FILOSOFIA Y PROYECTO

La filosofía hace referencia a las intenciones explícitas construidas colectivamente que dan orientación e identidad a cada proyecto Pedagógico de Educación Sexual. Estas intenciones se definen teniendo en cuenta las necesidades comunitarias y sociales, los aspectos teóricos-conceptuales y las expectativas y deseos que la comunidad educativa se plantee. Implica también, la reflexión y definición de los siguientes aspectos: Ser Humano, Sexo, Sexualidad, Educación Sexual y Cultura. Para desarrollar la filosofía del Proyecto hay que tener en cuenta los siguientes momentos :

A. Vivencia : Reconocimiento, reflexión y crítica de :

- Realidades, necesidades y aspiraciones sobre la sexualidad en cada comunidad educativa.
- Lo que se ha venido haciendo formal e informalmente con respecto a la educación sexual en cada establecimiento educativo.

B. Confrontación : El enriquecimiento y confrontación de las vivencias, necesidades y conocimientos, con teorías científicas y humanitarias de la sexualidad, con otras propuestas pedagógicas y con experiencias educativas adelantadas por otros grupos.

C. Articulación : Relación y confrontación del Proyecto de cada Institución Educativa con el Proyecto Nacional de Educación Sexual del Ministerio de Educación Nacional, integrado así el contexto escolar con el contexto social.

D. Sistematización : Hace referencia a la necesidad e importancia de dejar en documentos impresos, audiovisuales y sonoros, todo el proceso y las experiencias vividas en el mismo.

2.3 CURRÍCULO

El currículo concreta y hace realidad el Proyecto de Educación Sexual y su filosofía. Este se entiende como un proceso educativo permanente de selección, priorización, organización y secuencialización de la filosofía y de los conocimientos y valores que sobre la sexualidad tiene la Comunidad Educativa. El Currículo no debe entenderse solamente como una etapa inicial, operativa e instrumental, de repartir contenidos a lo largo de los doce grados, sino como un proceso que se genera desde la cultura y la ciencia. Esto implica :

2.3.1 Comprender el currículo en sí mismo como una investigación, con procesos de evaluación permanente que llevan a la toma de decisiones enriquecedoras de este proceso pedagógico.

2.3.2 Concebir en el diseño de la estructura curricular la articulación de los momentos evolutivos de los estudiantes, los supuestos básicos los énfasis, los ejes y los temas, de acuerdo con la directiva número 1.

2.3.3 Entender esta estructura con la máxima flexibilidad y movilidad, para que siempre esté subordinada a los intereses y necesidades de la comunidad. La estructura es válida desde la realidad y es de ésta que se va transformando.

2.3.4 Privilegiar en los temas a desarrollar en cada grado, la calidad antes de la cantidad, la profundidad y la pertinencia antes que el desarrollo de contenidos ; no significativos para los alumnos.

2.3.5 Elaborar las propuestas de trabajo para cada grado, desde preescolar hasta once, explicitando intenciones, temas, actividades, metodologías y recursos. Propuestas de acuerdo con la realidad de la comunidad educativa se irán modificando.

2.3.6 Emplear metodologías coherentes con la filosofía del proyecto y que favorezcan la realización teórico-práctica.

2.3.7 Generar un espacio y un tiempo propios dentro de los centros educativos para el currículo de Educación Sexual, con el fin de que éste tenga autonomía, se integren y se proyecten a las otras áreas, materias y actividades.

2.4 FORMACION DE MAESTROS

De acuerdo con lo expuesto, el Grupo Coordinador planeará, según las necesidades, la participación permanente de los facilitadores, maestros, estudiantes y padres en conferencias, seminarios y talleres que favorezcan el enriquecimiento y confrontación con otras teorías experiencias con el tema.

2.5 ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

El Grupo Coordinador analizará los recursos físicos, materiales, técnicos y económicos con que cuenta y tomará las decisiones sobre los que se requieren para la puesta en marcha del Proyecto.

2.6 EVALUACION

La evaluación debe acompañar la construcción del proyecto en forma permanente, efectuándose en todas las etapas e involucrando a toda la comunidad educativa. La evaluación favorece la toma de decisiones de cada acción que se adelante. Sus criterios se definen a partir de la filosofía de cada Proyecto Institucional. Para la evaluación se sugiere

tener en cuenta los siguientes aspectos : los conocimientos, las actitudes, las relaciones y las vivencias, tanto de la sexualidad como el proceso pedagógico que se lleva a cabo.

3. TALLER : UNA PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCION DE VIVENCIAS

El espacio que se genere en la Institución Educativa para trabajar con estudiantes, tiene que ser definido como Taller y no como asignatura tradicional.

El taller es un proceso de construcción individual y colectiva que prioriza lo formativo y vivencial. Favorece la confrontación de experiencias, la reflexión, el cambio actitudinal y comportamental y la proyección personal y comunitaria, donde los intereses, necesidades y experiencias de los participantes son el punto de partida del trabajo.

El taller posibilita la relación maestro-estudiante en un ambiente lúdico, diagonal, participativo e investigativo que facilita el desarrollo de los temas, preguntas o problemas. Para construir mejores relaciones, actitudes y conocimientos en sexualidad, los participantes deben vivir sentir en la práctica educativa, que la participación es real, que son apreciados y valorados que pueden decidir y expresar posiciones diferentes.

Un taller, a diferencia de una materia tradicional, se desarrolla en jornadas continuas lo cual garantiza el centrar la atención e interés de los participantes en el tema. Es un trabajo más intensivo que extensivo.

3.1 ELEMENTOS PARA EL DISEÑO Y REALIZACIÓN DE UN TALLER

El taller debe construirse delimitando algunos momentos que incluyan su preparación, realización, socialización y evaluación :

A. Preparación : Comprende dos aspectos :

Lo pedagógico Se elabora a partir de los lineamientos básicos, planteados en ésta y la anterior directiva. A partir de los ejes y énfasis de la estructura curricular y de acuerdo con las necesidades y expectativas del grupo, el facilitar puede elegir los contenidos temáticos más apropiados para realizar su taller de Educación Sexual. Los talleres se articulan teniendo en cuenta las temáticas a desarrollar, los aspectos a destacar dentro de estos temas, las técnicas y los recursos disponibles.

Los temas son los contenidos específicos que cobran sentido en cada grado, considerando de manera constante aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la sexualidad y adecuados al momento evolutivo de los estudiantes. Los aspectos a destacar son aquellos elementos que se debe tener en cuenta para desarrollar cada tema y que dan sentido a las actividades a realizar, las actividades son las herramientas de trabajo que mediante técnicas vivenciales facilitan los procesos.

Dentro de las técnicas vivenciales se encuentran : Experiencias simuladas, viajes imaginarios, ensueños, dramatizaciones, juegos de roles, biodanza, títeres, expresión corporal, exposiciones, análisis de textos y de material audiovisual, producción de símbolos visuales y sonoros, construcción de objetos y elaboración de trabajos manuales, debates, mesas redondas, foros y paneles.

Lo operativo hace referencia a la preparación de los materiales de apoyo, los recursos físicos, técnicos y administrativos y la delimitación de los tiempos pertinentes para llevar a cabo el Taller.

B. Realización : El taller se desarrollará a través de un proceso que tiene en cuenta :

- **La inducción** Considera aquellas actividades que permiten lograr un ambiente de confianza y empatía a través de la aclaración de expectativas, presentación e integración de los participantes y análisis de la programación.
- **El desarrollo y Profundización** es la explicitación y trabajo conceptual y vivencial de las temáticas que contemplan el Taller, a través de diversas estrategias.
- **El Cierre** Es la ultima parte de este momento y se refiere a la síntesis del proceso vivido durante el Taller, donde se recupera y queda la memoria escrita, visual y sonora de los principales logros, dificultades, inquietudes y propuestas.

C. Socialización : Las experiencias tenidas en el Taller deben compartirse con los demás miembros del centro educativo y de la comunidad propiciando discusión y reflexión a través de diferentes estrategias de divulgación (carteleras, periódicos, actividades culturales y académicas, entre otras).

D. Evaluación : Se sugieren las mismas recomendaciones dadas para la evaluación general del Proyecto. En el ámbito del Taller, la evaluación debe ser permanente y centrarse en los procesos que este posibilitó. Recuperar reconocer y sumir en el espacio educativo el papel pedagógico y vital de la duda, el conflicto y el error favorece la construcción de una sexualidad pensada desde la cultura proyectada en ella.

Anexo B
Directiva Ministerial 06

FECHA : 14 de Febrero de 1994
DE : Maruja Pachón de Villamizar - Ministra de Educación Nacional.
ASUNTO : Materiales Didácticos y Pedagógicos de Educación Sexual.

De acuerdo con lo ordenado en el artículo 4o. de la Resolución 03353 del 2 de julio de 1993 y con el fin de clarificar criterios con respecto al diseño, producción, utilización y evaluación de materiales didácticos y pedagógicos par los Proyectos institucionales de Educación Sexual, se tendrán en cuenta los siguientes lineamientos.

1. La Educación Sexual no es una cátedra o asignatura y por lo tanto para su desarrollo el Ministerio de Educación Nacional no exige a los estudiantes ningún tipo de texto de Educación Sexual.
2. El Ministerio de Educación Nacional elabora actualmente materiales didácticos y pedagógicos (videos, impresos, audiocassettes) dirigidos a la Comunidad Educativa con el fin de facilitar la realización de los Proyectos de Educación Sexual en los establecimientos educativos de todo el país.
3. Cada Institución Educativa, de acuerdo con su propio criterio, podrá tener en su biblioteca como textos de consulta, los materiales que a bien considere.

4. La comunidad Educativa debe participar en la evaluación de todo el material que le sea sugerido, teniendo en cuenta las propuestas del Proyecto Nacional de Educación Sexual del Ministerio de Educación Nacional (publicadas en las Directivas Ministeriales 1, 2, 3, 4, 5 y condensadas en la separata de circuló con los principales diarios del país el día 3 de diciembre de 1993) y sus propias realidades socioculturales.

Anexo C
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESPECIALIZACION EN EDUCACION SEXUAL Y PROCESOS AFECTIVOS

Encuestas para las instituciones educativas, dirigida a Limitados Auditivos

Fecha de Aplicación _____

Nivel _____

La siguiente encuesta tiene como objetivo recolectar información acerca de educación sexual. No hay repuestas buenas y malas, sólo te solicitamos que respondas con sinceridad. No es necesario escribir tu nombre.

1. La educación sexual en la familia se da ?

Permanente _____

Frecuente _____

No existe _____

2. Te gustaría recibir educación sexual ?

SI _____ NO _____

Por qué ? _____

_____.

3. De qué personas o medios has recibido información sexual ?

Escribe con una (x) al frente.

Amigo	_____
Mamá	_____
Papá	_____
Escuela	_____
Médicos o Psicólogos	_____
Libros o revistas	_____
Televisión	_____
Otros _____Cuál	_____

4. Qué temas sexuales son frecuentes entre compañeros, amigos, personas de tu misma edad ? _____

5. Sobre qué temas de educación sexual quisieras tener información ?

Anexo D

Ley 324 del 11 de Octubre de 1996

**POR EL CUAL SE CREAN ALGUNAS NORMAS A FAVOR
DE LA POBLACIÓN SORDA**

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA

ARTICULO PRIMERO : Para efectos de la presente Ley, los siguientes términos tendrán el alcance indicado a continuación de cada uno de ellos.

LIMITADO AUDITIVO : Es una expresión genérica que se utiliza para definir una persona que posea una pérdida auditiva.

SORDO : Es aquella persona que presenta una pérdida auditiva mayor de noventa (90) decibeles ,que le impide adquirir y utilizar el lenguaje oral en forma adecuada.

HIPOACUSICO : Disminución de la audición que en sentido estricto no llega a ser total, lo que se denomina con el término de COFOSIS.

LENGUA MANUAL COLOMBIANA : Es el que se expresa en la modalidad viso-manual. Es el código cuyo medio es el visual más que el auditivo. Como cualquiera otra lengua tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramática, sintaxis diferentes del español. Los elementos de esta lengua (las señas individuales) son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo, la lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, esta es una lengua viso-gestual.

COMUNICACIÓN : Es un proceso social en el cual es necesario como mínimo que haya dos personas en situación de interrelación de ideas o mensajes, un emisor o locutor y un receptor.

Para que la comunicación se produzca es necesario que exista entre los interlocutores motivación para transmitir y recibir.

Es preciso que haya intervenido explícita o implícita, un acuerdo entre los interlocutores respecto de la utilización de un código que permita la organización de los mensajes transmitidos tomando un medio o canal de comunicación determinado.

PREVENCION : Se entiende como la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzca un deterioro físico, intelectual, psiquiátrico o sensorial (prevención primaria) o a impedir que ese deterioro cause una discapacidad o limitación funcional permanente (prevención secundaria). La prevención puede incluir muchos tipos de acciones diferentes, como atención primaria de la salud, puericultura prenatal y posnatal, educación en materia de nutrición, campañas de vacunación contra enfermedades transmisibles, medidas de lucha contra las enfermedades endémicas, normas y programas de seguridad, la prevención de

accidentes en diferentes entornos, incluidas la adaptación de los lugares de trabajo para evitar discapacidades y enfermedades profesionales y prevención de la discapacidad resultante de la contaminación del medio ambiente y ocasionada por los conflictos armados.

REHABILITACIÓN : La rehabilitación es un proceso encaminado a lograr que las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar y mantener un estado funcional óptimo, desde el punto de vista físico, sensorial, intelectual, psíquico o social, de manera que cuenten con medios para modificar su propia vida y ser más independientes. La Rehabilitación puede abarcar medidas para proporcionar o restablecer funciones o para compensar la pérdida o la falta de una función o una limitación funcional. El proceso de rehabilitación no supone la prestación de atención médica preliminar.

Abarca una amplia variedad de medidas y actividades, desde la rehabilitación más básica y general hasta las actividades de orientación específica, como por ejemplo la rehabilitación profesional.

INTERPRETE PARA SORDOS : Personas con amplios conocimientos de la Lengua Manual Colombiana que puede realizar interpretación simultánea del español hablado en la lengua manual y viceversa.

ARTICULO SEGUNDO : El Estado Colombiano reconoce la Lengua Manual Colombiana como propia de la comunidad Sorda del País.

ARTICULO TERCERO : El Estado auspiciará la investigación, la enseñanza y la difusión de la Lengua Manual Colombiana.

ARTICULO CUARTO : El Estado garantizará que por lo menos en uno de los programas informativos diarios de audiencia nacional que incluya traducción a la Lengua Manual Colombiana. De igual forma el Estado garantizará traducción a la Lengua Manual

Colombiana de Programas de Interés General, Cultural, Recreativo, Político, Educativo y Social.

ARTICULO QUINTO : El Estado garantizará los medios económicos, logísticos de infraestructura y producción para que la comunidad Sorda tenga acceso a los canales locales, regionales y nacionales de la televisión colombiana para difundir sus programas, su cultura, sus intereses, etc.

ARTICULO SEXTO : El Estado garantizará que en forma progresiva en Instituciones Educativas Formales y no formales, se creen diferentes instalaciones de estudio, acción y seguimiento que ofrezca apoyo técnico-pedagógico, para esta población, con el fin de asegurar la atención especializada para la integración de éstos alumnos en igualdad de condiciones.

De igual manera el Estado creará Centros de Habilitación Laboral y Profesional para la población sorda..

ARTICULO SEPTIMO : El Estado garantizará y proveerá la ayuda de intérpretes idóneos para que sea éste un medio a través del cual las personas sordas puedan acceder a todos los servicios que como ciudadanos colombianos les confiere la Constitución. Para ello el Estado organizará a través de Entes Oficiales y por Convenios con Asociaciones de Sordos la presencia de intérpretes para el acceso a los servicios mencionados. El Estado igualmente promoverá la creación de Escuelas de formación de intérpretes para sordos.

ARTICULO OCTAVO : El Estado proporcionará los mecanismos necesarios para la producción e importación de toda clase de equipos y de recursos auxiliares especializados que se requieran en las áreas de educación, comunicación, habilitación y rehabilitación con el objeto de facilitar la interacción de la persona sorda con el entorno.

ARTICULO NOVENO : El Estado subsidiará a las personas sordas con el propósito de facilitarles la adquisición de dispositivos de apoyos, auxiliares electroacústicos y toda clase de elementos y equipos necesarios para el mejoramiento de su calidad de vida.

ARTICULO DECIMO : El Estado garantizará que los establecimientos o empresas del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal en que tenga participación, se vincule laboralmente un porcentaje de limitados auditivos. A la población sorda que no pueda ser incluida laboralmente el Estado la considerará como prioritaria para ser incluido en el Régimen Subsidiado de Seguridad Social.

ARTICULO DECIMO PRIMERO : El Estado establecerá la protección legal para que el padre o la madre o quien tenga bajo su cuidado o protección legal al limitado auditivo, disponga de facilidades en sus horas laborales, para la atención médica, terapéutica y educativa para sus hijos.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO : El Estado adoptará y garantizará los recursos económicos necesarios y definirá estrategias de financiación para el cumplimiento de la presente ley.

ARTICULO DECIMO TERCERO : El Presidente de la República, ejercerá la potestad reglamentaria de la presente ley en el término de doce (12) meses.

ARTICULO DECIMO CUARTO: La presente ley rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

EL PRERSIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
LUIS FERNANDO LONDOÑO CAPURRO

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

PEDRO PUMAREJO VEGA

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
GIOVANNI LAMBOGLIA MAZZILLI

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE
REPRESENTANTES.

DIEGO VIVAS TAFUR

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
JOSE ANTONIO OCAMPO

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL
OLGA DUQUE DE OSPINA

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de Octubre de 1996.

ERNESTO SAMPER PIZANO
HONORABLE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

